

*Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026*

RES.H.Nº

1276-26-

SALTA, 31 AGO. 2026

EXP 430 / 2026 - HUM - UNSa

**VISTO:**

La nota presentada por la Prof. Belén Scigalszky y la Dramaturga Lía Salas, mediante la cual solicitan el aval y la declaración de interés académico y cultural del Proyecto de gira por el NOA de la obra de teatro "Castelli, el Rayo"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la referida propuesta se llevará a cabo a mediados del mes de octubre de 2026, comprendiendo la realización de funciones de la obra y actividades de extensión en las ciudades de Salta (dos funciones), San Salvador de Jujuy (dos funciones) y San Miguel de Tucumán (una función), recorriendo de este modo los mismos territorios transitados por la Primera Expedición Libertadora encabezada por Juan José Castelli;

QUE la obra "Castelli, el Rayo" es el resultado de un exhaustivo proceso de investigación histórica de más de diez años en archivos, bibliotecas y museos de Argentina, Bolivia y Perú, y propone un valioso espacio de encuentro entre la investigación histórica, la creación artística y la reflexión ciudadana en torno a debates plenamente vigentes sobre la soberanía popular, la igualdad, la justicia y la memoria colectiva;

QUE el proyecto incluye un programa de actividades complementarias tales como desmontajes teatrales, conversatorios con el elenco y el equipo creativo sobre el proceso de investigación y la construcción dramática, y encuentros pedagógicos con estudiantes y docentes de diferentes niveles educativos, acompañados por la distribución de recursos y bibliografía comentada para el trabajo en el aula;

QUE la propuesta cuenta con el auspicio de la Cámara de Diputados de la Nación (Declaración de Interés, OD 638/2024), del Colegio Nacional de Buenos Aires de la UBA (Declaración de Interés Cultural, Res. 746/2025), del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González (Declaración de Interés Histórico), y ha recibido el Premio Argentores por su diseño musical y sonoro, lo que evidencia su enorme calidad artística y académica;

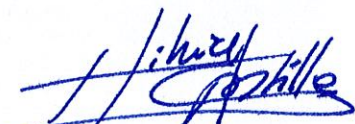
QUE las Escuelas de Filosofía, de Historia y de Letras avalaron la propuesta presentada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUSPICIAR por considerar de interés cultural al Proyecto de gira por el NOA de la obra de teatro "CASTELLI, EL RAYO" (de la autora Lía Salas, bajo la dirección de Juan Manuel Correa), a desarrollarse a mediados del mes de octubre de 2026 en las ciudades de Salta, San Salvador de Jujuy y San Miguel de Tucumán, incluyendo la realización de funciones de la obra, desmontajes, conversatorios y actividades de extensión cultural y pedagógicas.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a las interesadas, Escuelas de Filosofía, Historia y Letras, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA MERCEDES QUIRONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa